



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 5 / 10 / 2022 11 : 39

Fecha Prog. Entrega: 5 / 10 / 2022



CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

GUIA No. 2163416359

REMITENTE

SOX
73

AVISOS JUDICIALES

PZ: 1

CIUDAD: SOGAMOSO

BOYACA

F.P.: CREDITO

NORMAL

M.T.: TERRESTRE

DESTINATARIO

CALLE 13 13 42

Nombre: HEREDEROS MARCO TULIO VARGAS

Teléfono: 7702040

D.I./NIT: 1152895

País: COLOMBIA

Cód. Postal: 152210440

email:

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 4,200.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1

Vr. Sobreflete: \$ 100.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 4,300.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

GESTIÓN JUDICIAL

Ministerio de Transporte: Licencia No. 805 de Marzo 2001. MINITC: Licencia No. 1776 de Sept. 7/2010. DESTINATARIO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO INTENTO DE ENTREGA No. NOTIFICACION

1	2	3	1	2	3	1	2	3
			Desconocido					
			Rehusado	2				
			No reside					
			No reclamado	3				
			Dirección errada					
			Otro (indicar cual)					

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2163416359



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:





MUNICIPAL
MACROPROCESO
PROCESO: G



No. 20221700124071
Fecha Radicación: 05-OCT-2022 19:11
Destino: HEREDEROS MARCO TULLIO VARGAS
Remite: SECRETARIA DE HACIENDA
Anexos: Folios: 1, Doc: 1 de 1

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	669	Fecha:	08 de Septiembre de 2022
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARCO TULLIO VARGAS Y BARBARA MONTANA DE VARGAS
NIT o CC:	1152895 Y 24111693
Predio Numero:	010101850032000
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 13 13 42
DIRECCION DE COBRO	C 13 13 42 SEGÚN VUR CALLE 13 13-46/52

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que MARCO TULLIO VARGAS Y BARBARA MONTANA DE VARGAS, identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 1152895 Y 24111693 es propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010101850032000, ubicado en la Dirección C 13 13 42. Según VUR CALLE 13 13-46/52, del Municipio de Sogamoso.

Que MARCO TULLIO VARGAS Y BARBARA MONTANA DE VARGAS, identificado(s) en vida con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 1152895 Y 24111693, canceladas por muerte según resoluciones Nos 3785 del 13/10/2005 y 8370 del 14/07/210, por lo que se hace llamado a los herederos y/o poseedores al cumplimiento del pago de las obligaciones de conformidad con la ley a favor del Municipio por concepto del impuesto predial.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No.669 del 08 de Septiembre de 2022

AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DE SCTO	ARBOR	S.BOMB.	S. AMB.	S.ALU.	EXCED/ DE VOL	TOTAL
2018	9.00	108,762,000	978,858	1,150,425	0	0	0	19,577	0	0	2,148,860
2019	9.00	112,025,000	1,008,225	889,397	0	0	0	20,165	0	0	1,917,787
2020	7.00	151,837,000	1,062,859	587,930	0	0	0	21,257	0	0	1,672,046
2021	7.00	156,392,000	1,094,744	365,079	0	0	0	21,895	0	0	1,481,718
2022	7.00	161,084,000	1,127,588	70,136	0	0	0	22,552	0	0	1,220,276
TOTALES			5,272,274	3,062,967	0	0	0	105,446	0	0	8,440,687

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
 Área de Impuestos

Proyectó: Sarar
 Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
“SUAMOX, Ciudad del Sol”



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CODIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION		
	AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
Pais: COLOMBIA	D.I./NIT:	860512330-3	

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION
1	2	3	1	1	1	_____
—	—	—	Desconocido	2	1	_____
—	—	—	Rehusado	1	1	_____
—	—	—	No reside	1	1	_____
—	—	—	No reclama	1	1	_____
—	—	—	Dirección errada	1	1	_____
—	—	—	Otro (indicar cual)	1	1	_____

SECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA
C.C. 46.356.168 Sog
SECRETARIA

GUIA No. 2157679701



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Fecha: 18 / 10 / 2022 10 : 11

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2157679701

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P.:	CREDITO
		NORMAL	M.T.:	TERRESTRE

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA

Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130
Pais: COLOMBIA Cód. Postal:
email:

Dice Contener: 2163416359

Obs. para Entrega:




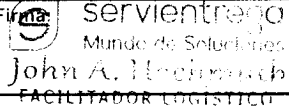
Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte.

Quien Entrega

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

PRUEBA DE ENTREGA

GESTION JUDICIAL

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL						
NIT		860512330-3		1814010				
Información Envío								
No. de Guía Envío		2163416359		Fecha de Envío		5	10	2022
Remitente	Ciudad		TUNJA		Departamento		BOYACA	
	Nombre		MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA					
	Dirección		PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			Teléfono		7702040
Destinatario	Ciudad		SOGAMOSO		Departamento		BOYACA	
	Nombre		HEREDEROS MARCO TULIO VARGAS CALLE 13 13 42					
	Dirección		CALLE 13 13 42			Teléfono		7702040
Información de Devolución del Documento								
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:								
LA PERSONA A NOTIFICAR NO VIVE NI LABORA ALLÍ								
Observaciones								
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución			
					5	10	2022	
Información del Documento movilizado								
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento				
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE HACIENDA				COMUNICADO				
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.				
Anexos ()								
Información de seguimiento interno								
Nombre Lider:		Nombre quien elabora la constancia		Fecha y Hora Elaboración Constancia				
JHON HOCHMUTH		YENNY ANDREA VARGAS FONTECHA		Día	Mes	Año		
 Mundo de Soluciones John A. Hochmuth FACILITADOR LOGISTICO				18	10	2022	10	10
				2157679701			Número de Guía Logística de Reversa	
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.								

BO-1CCM-CMI-F-2